



MINISTERIO DE SALUD  
GABINETE DE LA MINISTRA  
DIVISION JURIDICA  
CCC / EAR

4684

ORD. A15 N° \_\_\_\_\_ /

ANT. Carta del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, de fecha 11 de diciembre de 2017.

MAT. Da respuesta.

---

13 DIC 2017

SANTIAGO,

DE : JEFE DE GABINETE DE LA MINISTRA DE SALUD

A : SEÑOR RAMÓN GÓMEZ ROA  
MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y LIBERACIÓN HOMOSEXUAL

Por especial encargo de la Ministra de Salud cumpla con responder su carta de fecha 11 de diciembre de 2017, mediante la que denuncia la realización de terapias de cambio, de reparación o de reconversión de la homosexualidad por parte de profesionales de la Fundación Restauración.

Al respecto, su carta ha dado oportunidad al Ministerio de Salud para reafirmar y reiterar la opinión que sostiene sobre la improcedencia de la aplicación de estas supuestas terapias, tanto por carecer de indicación médica, de respaldo en la evidencia científica y de toda eficacia frente a la homosexualidad, que no es una patología ni tiene caracteres de enfermedad.

En efecto, con base en la recomendación de la Organización Panamericana de la Salud, de 2012, "Curas" para una Enfermedad que No Existe, que usted cita, la Ministra de Salud ha despachado con esta fecha una comunicación a las presidentas del Colegio Médico de Chile A.G y del Colegio de Psicólogos de Chile A.G.

Respecto a su petición de que el Ministerio de Salud investigue y, eventualmente, clausure la Fundación Restauración, debo hacerle presente que para ello se requiere el ejercicio de atribuciones legales de fiscalización y de sanción administrativa que, en la especie, se encuentran radicadas Superintendencia de Salud, para cuyo efecto se le ha dado comunicación de su carta.

Atentamente,



CLAUDIO A. CASTILLO C.  
JEFE DE GABINETE DE LA MINISTRA DE SALUD

**DISTRIBUCION:**

- Jefe de Gabinete Ministra de Salud
  - Jefe de Gabinete Subsecretario de Salud Pública
  - Jefe de Gabinete Subsecretaria de Redes Asistenciales
  - División Jurídica
  - Oficina de Partes
-